



De que maravedís

SELO CUARTO, VEINTE
MARAVEDÍS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y

pasado refrendada del Sr. Juan Sancho
Castro en su día y de la R. Cámara, Por la qual se
viene participar a V. de este Consejo, Justicia, y
Recoimiento hallare la Reina Nra Señora
en mi casa y amada para proxima a entrar en
las nueve de Mayo de este año, y mandan que en
esta Ciudad y Villa de este Partido se hagan rogatorias
y oraciones por el Rey y generales al Altísimo para q.
la conreda en feliz parto; Con lo que se contiene
en la R. Cámara, la qual se leyó a la letra para q.
inteligencia de este Ayuntamiento; Y habiéndola
leída, y obedecido con el debido respeto; Decernido mandar
festar quanto se interese en la mayor felicidad de
esta Nra Señora y de toda su familia, como lo tiene a cre-
ditado este Conventorio con su conitante fidelidad
y amor q. siempre ha profesado a los Reinos de este
Reyno de esta Monarquía; Acuerda q. inmediatamente
se pague a los señores de San Cayetano de esta
Ciudad de Sevilla, para q. animados del mismo deseo pro-